

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PSETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25
NÚMERO SUELTO... 10 CENTS.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.

D. DOROTELOTERO MARTIN.

Segovia 28 de Enero de 1893.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

PUNTO DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Redacción de este periódico, calle de Juan Bravo, núm. 20, Imprenta de D. Segundo Rueda.

La correspondencia toda á la Redacción.

No se devuelven los originales.

Núm. 254

D. José Zorrilla.

Han pasado ya muchos años.
La Goya ciencia, la poesía era entonces un arte,
ó mejor dicho una religión; aún no se había convertido en oficio.

Entonces no se escribía á jornal ni á destajo, la fiebre periodística no nos había invadido y Marinoni no había tenido aún necesidad de inventar su excelente máquina de imprimir.

El comercio de libros era escaso, tanto que en las pequeñas capitales, solamente podían fomentarse bibliotecas y darse cuenta del movimiento literario ó haciendo un viaje á la corte ó aprovechando la llegada, que tenía lugar de tiempo en tiempo, de un vendedor ambulante de toda clase de libros.

Merced á este comercio trashumante llegó á nuestras manos un tomo que encerraba dos leyendas tituladas *Margarita la Tornera* y *El Testigo de bronce*, cuyo autor, aún poco conocido, era D. José Zorrilla.

Ha pasado mucho tiempo y sin embargo aún vive fresca en nuestra mente la impresión que su lectura nos produjo.

Algo así como la revelación de bellezas no sentidas, de instintos mal dormidos, de creencias que buscan su asiento en el alma y de suaves armonías que ensanchan el corazón.

Solo al leer aquellos melodiosos versos, únicamente comparables al trino del ruiseñor ó al canto matutino de la alondra, comprendimos lo que era poesía.

Desde entonces dos autores eran nuestros favoritos, Espronceda y Zorrilla, ambos grandes, ambos sublimes, ambos inspirados trovadores aún cuando entre los dos existían diferencias esenciales.

Los dos eran románticos, como la época en que vivieron, pero el romanticismo de Espronceda era tético y desgarrador, mientras el de Zorrilla era suave y tranquilo; el uno era el poeta del dolor y de la desesperación; el otro el de la esperanza y el consuelo; el uno cantó el mundo con su cortejo de miserias; el otro cantó su patria con su larga serie de glorias y grandezas; Espronceda representó la poesía social, Zorrilla la poesía genuinamente nacional.

En el tiempo de su juventud aún existían la tradicional galantería y la hidalga caballerosidad del pueblo español; aún teníamos creencias, aún había quien rompiera lanzas por su Dios y por su dama; aún había amor y había creencias; por eso Zorrilla ha sido durante toda su vida, hasta sus últimos momentos, el poeta joven, enamorado, que busca el ambiente de la gloria mecándose entre nubes de doradas ilusiones y de místicos arrobamientos.

El ha cantado de una manera inimitable nuestras glorias, nuestras tradiciones, nuestras grandezas, nuestros monumentos, nuestras costumbres y hasta nuestras supersticiones.

Solo una vez tuvimos ocasión de estrechar su mano, cuando al volver de Méjico, visitó á Valladolid, su querida patria. La ovación que el pueblo vallisoletano le dispensó fué entusiasta é indescriptible, pero este entusiasmo llegó al paroxismo al oírle leer de aquella manera que él sólo sabía hacerlo, algunas de sus composiciones poéticas, que más que tales, parecen armoniosas melodías.

Bravos, aplausos, flores, coronas, pañuelos agitados en los palcos, todo era poco para demostrar el sentimiento que inspiraba y el orgullo de aquel noble pueblo al contar al sublime trovador por uno de sus hijos.

Al otro día asistimos á un acto que hizo brotar lágrimas de nuestros ojos: y que prueban las arraigadas creencias religiosas y la sin par modestia del castellano vate.

Con todas aquellas flores y aquellas coronas que representaban uno de sus más legítimos triunfos, Zorrilla adornó con su propia mano el altar de la Virgen de la Peña, que se venera en la parroquia de San Martín, en cuya pila fué bautizado.

Por eso España entera viste luto y derrama lágrimas de dolor; Zorrilla ha muerto y con él ha muerto la verdadera poesía nacional.

¡Pérdida grande para las patrias letras! Desgracia que solo puede mitigar el pensamiento de que si la materia ha desaparecido, el espíritu de Zorrilla, vivirá eternamente en sus obras, por las que merece imperecedera gloria.

Segovia, á quien en su *Recuerdo á Pastor Díaz*, dedicó sentidos versos, y á quien ha consagrado sus últimos instantes, débele también un pensamiento de amargura que no dudamos demostrará con algun acto que le honre. La prensa segoviana abunda en deseos de rendirle el justo tributo de su admiración y su cariño, según han indicado ya nuestros apreciables colegas, estando pronta á cooperar á ello de la manera más decidida la Redacción de *EL FARO DE CASTILLA*.

¿Cómo no rendir una muestra de aprecio y proclamar la gloria de quien cantó nuestro pasado poderío y nuestra decadencia actual, nuestros monumentos y nuestras ruinas en versos tan hermosos como los que siguen?

«Cual solitaria y lánguida palmera
Que el sol marchita y Aquilón azota,
Vereis allí á Segovia la altanera.
Ya por el tiempo consumida y rota,
Tal vez cadauca, pero hidalga, y fiera
Con su pujante antigüedad remota,
Que aún la ofrecen sus claros manantiales
Sobre torres sin tiempo arcos triunfales.

Bajad arroyos, la vereis ufana
Raudos al deslizar nuestra corriente
Sobre esa enorme creación romana
Que al par la sirve de obelisco y puente;

Noble corona que sustenta vana
Sobre la apenas poderosa frente;
Yugo gigante que la abruma el cuello;
De su antigua grandeza último soldo:
Dejad, arroyos, la empinada cumbre,
El verde soto y soledad amena,
Y cruzaréis la inmensa pesadumbre
De la alta puente de hendiduras llena;
De veinte siglos la continua lumbre
Su tez ha puesto pálida y morena,
Pero aún se tiene colosal y erguida
Vertiendo fuerza y ostentando vida.

Bajad, arroyos, y vereis cuán vanos
Junto á ese eterno y portentoso escombros
Parecen los escombros cortesanos
De otra más floca edad timbre y asombros.
Ellos al fin hundieronse livianos,
Mas ese aún presta infatigable el hombro,
Mostrando audaz á la flaqueza humana
El vigor de su estirpe soberana.»

Para terminar vamos á copiar las últimas estrofas que escribió el inspirado vate castellano, y que encierran la preparación de una poesía que iba á dedicar á este tan noble como desgraciado pueblo.

Dicen así:

Segovia—79 Ayuntamientos
Sepúlveda—80
Riaza 54 Coca (Cauca)
Santa María de Nieva 55
Cuellar—57—(Colenda)

Rodénala un valle que riega al N. el Eresma y al Sur, el arroyo Clamores que se unen al O. y entre él y la ciudad se levantan al Oriente y Mediodía las montañas de Peñalara, Siete Picos, la Fonfría y Peña del Oso, fortificaciones naturales que protegen la ciudad. Llamáronla ya los Latinos Secuvia ó Secovia, nombres extraños al griego y al romano, y tiene más relación con Segontia de Secab y Secob, palabras hebreas que significan reposo es absurdo trae su etimología.

De tu germen vital, de tus orígenes,
¿quién en la turbia oscuridad penetra?
Quien percibe la luz de la alborada
de tu primera edad en las tinieblas?

Suevos, Vandalos y Alanos—guerras continuas.
—reyes bautizados por política—confusión—Honorio, y Valentiniano bajo la regencia de Placidia, año 424.—Heregías—ambición del clero—degeneración del cristianismo—el clero perseguido y perseguidor—pág. 20.

Leovigildo y Hermenegildo: Todo ello nieblas muy difíciles de penetrar.

Toma de Madrid por Alfonso VI. Los segovianos al mando de Díaz Sanz y Fernán-García: Asalto de la torre, le dan al rey la victoria, el rey dió á Fer-García por empresa de su escudo una torre azul con guirnalda y una estrella encima, cinco almenas, dos puertas una abierta y otra cerrada y el título de la torre, á Díaz Sanz el derecho de usar las armas de Castilla—(1083 y 1088)—Martín-Muñoz, Burgales, pobló y dió nombre á Martín Muñoz, Blasco Muñoz, Gutierre Muñoz y Armuña, (su hija) pueblos de la provincia (pág. 38).

Riquezas de la Igl.ª Segoviana por las donaciones de reyes y particulares (42 y 43).

Muerte de Enrique VI. Malos antecedentes de Isabel la C.ª 70-71 y 72.

Inquisición—Ingratitud de la reina con Segovia—Cabrera—Granada—Espulsión de los judíos, para quitar á la nobleza el apoyo de sus riquezas—Orden en el clero y en los tributos. En 1494 estuvo el rey muy malo en Segovia. Confirmación de los privilegios de la ciudad, sa vo atacarlos cuando conviniese á los reyes, según su costumbre 76 y 7. El obispo D. Juan Arias del Villar. Misal Segoviano—76.

La princesa Juana y Felipe el hermoso en Segovia mandatos raros—primeras señales de locura de D.^a Juana—1503.

Venganzas y barbaridades en Segovia en la ausencia de D. Carlos al coronarse en Alemania—79.

Territorio—riqueza en maderas—83 y 84—

Arbolado—Pastos—herbajes Rios.

si se explotasen tus rios

y arroyos de tus comarcas

serías de las comarcas abarcas

.....
¡Desgracia grande es la nuestra, que cuando alguien intenta ocuparse de nosotros, la muerte viene á estorbar sus propósitos!

¡Gloria al poeta que cantó á su patria! Segovia recordará siempre con orgullo que sus últimos instantes estuvieron llenos de su preclaro nombre.

La Redacción de EL FARO DE CASTILLA, se asocia de corazón al luto nacional, y eleva al Cielo ardiente plegaria por el eterno descanso del ilustre vate, gloria de España.

La Iglesia y la política.

Nada de sobresaltos ni recelos; tengo, gracias á Dios, suficiente cordura para no entrar adonde ni por mi edad ni por mis conocimientos me es permitido; quédense las escabrosas y candentes cuestiones políticas para hombres, que envejecidos en el servicio de su patria, tienen harta experiencia de sus necesidades y sobrada prudencia para aplicar los remedios á sus males. Fuera, pues, de ese campo sólo trato de censurar esa miserable amalgama que se ha hecho y hace de las formas de gobierno presentando unas como simpáticas y otras como antagónicas al espíritu de la Iglesia Católica, cuestión, que para nada toca la esfera de la política, que es el arte de aplicar y realizar los principios del derecho, adaptándolos á las circunstancias de lugar y tiempo, en que un país vive y se desarrolla.

Se ha de tener en cuenta en primer término que la forma de gobierno no influye tan íntimamente en el modo de ser y constituirse un país, que venga á ser la causa determinante de su prosperidad ó desgracia; puesto que si monarquías ha habido en la Historia poderosas y en todos sentidos prósperas, no menos han florecido repúblicas ilustres. Así, pues, si tanto la monarquía como la república han hecho felices á los pueblos, lo mismo ayer que hoy en determinadas circunstancias, resulta patente que una forma de gobierno podrá ser más ó menos útil, conveniente y justa en tal ó cual momento, y esto es ya del dominio de la política; pero nunca estriba en esa forma, sino en el fondo de la institución la felicidad de los pueblos. Son por tanto las formas de gobierno distintas maneras de constituirse los Estados; más no en ellas sino en esa constitución, que los informa, radica y se balsa todo el edificio social.

La Historia siempre y aún ahora mismo evidencia que cuando al frente de los Estados se han visto adornados del poder hombres inteligentes, probos y desinteresados, háyanse llamado emperadores, reyes, consules ó presidentes han hecho las delicias de sus pueblos; pero por el contrario si han subido hasta el poder hombres perversos, torpes y ambiciosos ¿qué importa que se hayan llamado monarcas ó presidentes de repúblicas para labrar la desdicha de los países á su poder sometidos? No está el bien ó el mal en las formas, sino en las condiciones de las personas, que desempeñan las supremas magistraturas, si bien no se me oculta, que haya en una forma más fácil remedio para el mal que en otra, cuestión que no he de ser quien resuelva.

A pesar de lo dicho no en tanto influyen las con-

diciones de los gobernantes, como la misma constitución ó leyes fundamentales, por las que la nación se rige. Aquí sí que se encuentra el origen y verdadera fuente de la prosperidad ó atraso de un pueblo; si sus leyes fundamentales se apoyan en el derecho natural, van informadas del espíritu de rectitud y justicia y no contradicen los fines espirituales del individuo y de la colectividad, ese pueblo será feliz, rico y poderoso; pero si aquellas leyes desconocen ó no aplican los derechos más sagrados, domina en ellas el espíritu de egoísmo y desequilibrio ó se oponen al fin humano en alguna de sus manifestaciones, este pueblo caminará á su ruina arrastrando una vida lánguida y anémica ó de violentos trastornos, porque lo que es contra naturaleza y derecho desaparece rápidamente, aunque aparezca al exterior con ficticia vitalidad y fuerza.

En este punto es donde á la Iglesia compete tomar parte directa, pues encargada como está de procurar el cumplimiento del fin moral y espiritual del individuo y de los pueblos, debe protestar y protesta; debe condenar y condena aquellas constituciones y leyes que á esos fines se oponen, sin que para nada se ocupe de la forma bajo que los poderes se constituyan y bajo la que esas leyes y constituciones se den. La Iglesia, por tanto ni protege monarquías ni condena repúblicas, sino en tanto, que favorecen ó contrarian los sagrados derechos, cuya custodia y defensa le están confiadas. Equivócanse muy mucho y yerran miseramente los que juzgan que la Iglesia se opone á determinadas formas, como formas, cuando ella bendice lo mismo á las monarquías que á las repúblicas siempre que se inspiren en el espíritu católico, salvador de pueblos y naciones y al decir esto no hago sino consignar hechos probados. De igual modo que bendijo á la Monarquía española de los Reyes Católicos Fernando é Isabel, bendice hoy á la República del Ecuador, donde se lleva á la práctica el reinado social de Jesucristo.

Cese, pues, entre nosotros esa confusión político-religiosa y el que de católico genuino se precie no condene á nadie por sus ideas políticas, monárquicas ó republicanas, mientras no se opongan á las doctrinas católicas y enseñanzas del Pontífice; reprébe con toda su alma á monarquías ó repúblicas que no se inspiren en los ideales del Evangelio, sino en ideas condenadas por nuestra Madre. Es obligación de los católicos formarse, en cuanto de ellos dependa, gobiernos que cumplan y hagan cumplir las doctrinas de Jesús y su Iglesia Santa, y sean monarquías, sean repúblicas, se acomoden á los moldes del espíritu cristiano y haciéndolo así nos lograremos entender, pues no hay sino dos campos: católico y anticatólico y todo lo demás es accesorio y secundario.

José Sanz Ortega.

LA VIRGEN DE LA CANDELA.

ORÍGEN DE LA FIESTA.

La fiesta de la Purificación se llama vulgarmente la Candelaria, con motivo de las velas que se encienden durante los oficios de este día. La institución de esta fiesta y de la ceremonia de las velas encendidas es una nueva prueba de la sabiduría de la Iglesia. En el mes de Febrero, Roma pagana celebraba las fiestas denominadas *Lupercales* en honor de Pan, dios de los pastores, cuyo culto habia introducido en Italia el príncipe Evandro, el cual le consagró la célebre caverna llamada *Lupercal*, situada al pié del monte Palatino, en la que Remo y Rómulo fueron criados por la loba, y donde hoy día está edificada la Iglesia de Santa María de la Liberación. Muy de mañana los sacerdotes de Pan, llamados *luperci*, iban al templo del dios, é inmolaban un perro y varias cabras blancas; luego se quitaban los vestidos, y tomando unas correas de piel de cabra, corrían como insensatos por la ciudad golpeando con las correas á cuantos encontraban al paso, sobre todo á las mujeres, que lo deseaban vivamente, teniendo á particu-

lar favor. Esta ceremonia tenia por objeto, según ellos decían, la purificación de la ciudad, de donde dimanó el nombre del mes de Febrero, *februarius*; porque *februa* significaba entre los romanos sacrificios de purificación. Tales eran las fiestas de aquella Roma tan ufana de su civilización.

Todavía quedaban marcados vestigios de ellas á fines del siglo V, porque empezaba ya á discurrir el siguiente (año 512) cuando el emperador Anastasio abolió enteramente el infame sacerdocio del dios pan. Ya en el año de 496 el papa Gelasio habia hecho cuanto estaba en su mano por suprimir las ceremonias harto culpables de las *Lupercales*. A este fin instituyó la fiesta de la Purificación de la Virgen María, oponiendo de esta suerte una purificación real y unas expiaciones verdaderamente santas á las impuras expiaciones de los paganos. De Roma pasó esta fiesta algunos años después á Constantinopla, donde se celebró con una pompa y un fervor extraordinarios para implorar la cesación de la terrible peste que causaba diariamente cinco mil víctimas en aquella ciudad.

Sin embargo, consta por varios monumentos que la fiesta de la Purificación era ya anteriormente conocida en algunas iglesias particulares, de manera que su primitiva institución se pierde en la oscuridad de los tiempos.

En cuanto á la procesión que se hace en este día con velas encendidas, debe nos buscar su origen antes del siglo VI. Establecióse para oponer una ceremonia edificante y verdaderamente útil á otra ceremonia pagana llena de supersticiones y desórdenes, que los romanos designaban con el nombre de *fiestas amburbales*, fiestas ridículas que se celebraban cada cinco años, recorriendo las calles y plazas de Roma con hachones encendidos. Los Romanos, después de haber sometido á su imperio todas las naciones de la tierra, les impusieron un tributo que se pagaba cada cinco años después del censo quinquenal. Una vez el dinero habia ingresado en el erario de la República, consagrábase el mes de Febrero, á recorrer la ciudad con hachas encendidas en honor de los dioses infernales, á quienes los romanos se creían deudores de la conquista del mundo.

Los Sumos Pontífices aboliéron esta fiesta con otra festividad. El día 2 de Febrero, el pueblo y el clero hacían una magnífica procesión en que brillaban millares de antorchas y en que millares de voces cantaban por las calles de la ciudad eterna las alabanzas del verdadero vencedor del mundo y de su augusta Madre, de aquel Dios del Calvario que habia dado á Roma, en vez del imperio de la fuerza, el imperio más glorioso, más vasto y poderoso de la fe; y el pueblo entero, saliendo de la iglesia de San Adrian, encaminábase á Santa María la Mayor, donde se festejaba á María y á su Hijo Jesús, por todas sus victorias.

Las luces que se encienden en la procesión, ó durante la misa, y que brillan por la noche en nuestros templos, son también una miniscencia de las siguientes palabras del cántico de Simeón: *Este niño será la luz de Israel*.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 25 del actual.

Se abre á las ocho y media, bajo la presidencia del Sr. Terradillos, asistiendo los concejales señores Santiago, Santiuste, Galicia, Cabrero, de Frutos, Matabuena, Sanz Alvaro, Cristóbal Peña, Hernández, y Garcia.

Se lee el acta de la anterior, y por unanimidad es aprobada.

La Secretaría da cuenta de las excusas no presentadas por los ediles que no tienen á bien asistir y de que los *Boletines Oficiales* y *Gacetas* de la semana no contienen disposición ninguna que interese á la Comunidad.

Se da lectura de una proposición del Sr. Sanz Alvaro, encaminada á honrar la memoria del edil-

nente poeta D. José Zorrilla, que ha muerto dedicando sus últimos pensamientos á esta Capital, para lo cual pide que el Ayuntamiento, á fuer de agradecido, acuerde haber recibido con gran sentimiento la noticia de esta pérdida nacional y que en señal de duelo se levante la sesión sin tomar otro acuerdo alguno.

El Ayuntamiento acepta con entusiasmo esta proposición y accede en un todo á los deseos del Sr. Saáiz Alvaro, en virtud de lo cual el Señor Presidente levanta la sesión.

SECCION ECONOMICA-AGRICOLA-FORESTAL.

EL AMIGO DE LOS LABRADORES

AFORISMOS RURALES

Conformes con las reglas dadas por los más prácticos agrónomos antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, y con las observaciones y prácticas de los mejores cultivadores. por D. Narciso Fages de Romá, con nuevas aclaraciones, observaciones y notas, por D. Miguel Amat y Maestré.

CAPITULO VI.

Escardar y tener limpios los campos.

CXVI.

No pretendas ahorrar
Lo que cuesta el escardar (67)

CXVII.

Si tu campo está gramoso
Es de escuarle torzoso (68)

CXVIII.

Percibe la mala yerba
Antes que forme caterva;
Si labras sin que florezca
Mucho será no perezca:
Y si alteras el cultivo
Adoptas lo decisivo,

CXIX.

Do avena loca pulula
De trigo cosecha nula;
Por tres años la espateta
Es allí buena receta.

CXX.

Si tu trigo haces pastar
No dejes de vigilar;
No se detenga el ganado;
Si se detuvo ha dañado.

Segar.

CXXI.

Debes la espiga mirar
Cuando quisieres segar.
El que vá precipitado
Coje el grano desmedrado.
Más si te quedas atrás
Menos fanegas tendrás:
Cuida pues de estar atento
Aprovechando el momento

CXXII.

Deja siempre más granar
El trigo que has de sembrar.

Trillar.

CXXIII.

Para trillar excelente
De piedra el trillo reciente
El trillar con la yeguada
Peor cosa y más pagada
Sin que puedas prescindir
Del tiempo que hay que invertir

(67) Es de tal importancia la operación de la escarda, que sin ella la siembra queda poco menos que inútil, porque las yerbas extrañas llenan el campo é impiden madrar á las sembradas.

(68) Para limpiar el suelo de grama, dice nuestro Horrore, insignie patriarca de la agricultura española, que nos envidian las demás naciones: no escases gastos de ninguna especie, pues nada dá más triste idea de la incuria y abandono de un cultivador que ver el suelo de su campo lleno de grama.

(69) No es posible hacer en esta obra con la brevedad que por su naturaleza requiere, una descripción cabal del trillo conocido recientemente en este país y

En que llegue el turno al fin
Cerca de otoño al confin;
Cuando quien la piedra tiene
Trilla en Julio cual conviene
Gastando pocos dineros
Sin barullo de braceros (69)

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Ajustado ya, y en prensa nuestro número anterior, recibimos la triste noticia de que habían sido robadas las Iglesias parroquiales de Milagros y Pardilla, en esta Diócesis.

Los sacrilegos ladrones se figuraban que como víspera de función en dichos pueblos tendrían de manifiesto las mejores alhajas, pero según noticias no ha sido así, pues solo se llevaron una pequeña parte de ellas, relativamente no de mucho valor.

De todos modos el hecho acusa una refinada perversidad de sentimientos que demanda el pronto y energético castigo de los autores, si estos no logran subsistrarse, como tememos á la aciva persecución de la justicia.

En breve comenzarán los ejercicios de oposición á la Canongía vacante en la Colegiata del Real Sitio de San Ildeónso.

Cinco son los opositores presentados, entre ellos un joven Presbítero que reside en la Archidiócesis de Tarragona.

Bajo la dirección de las Hijas de Jesús quedó instalada el lunes en la villa de Coca una escuela de parvulos, cuya fundación se debe á la piadosa iniciativa del Patronato que preside la Infanta Doña Isabel.

El acto de inauguración de esta nueva escuela ha sido un verdadero acontecimiento para los católicos habitantes de Coca, entre quienes no se borrará por mucho tiempo el recuerdo de tan esplendente solemnidad.

Largo catálogo de defunciones nos vemos precisados a registrar en esta semana.

D. Santiago Gil Isabel, padre del ilustrado Presbítero D. Mariano; Doña Lucia Fernandez Tobar y dona Castora Martínez, viuda de Almeyda; y los niños Joaquina Ferradillos Perez y Celestino Perez Zurdo, han dejado el mundo de los vivos para comparecer en la presencia del Señor.

Que El fortalezca á sus atribuladas familias y dé á todos cristianos consuelos para soportar la terrible desgracia que les aflige.

Deseamos también resignación bastante á nuestro querido amigo D. Mariano Gil, Secretario del Ayun-

distinguido con el nombre de piedra de trillar y de rodillo (rouleau) en Francia, de donde ha venido. Me limitaré por ello a decir que es una piedra en forma de cono truncado, largo de 70 centímetros ó de algo más de tres palmos y medio, y cuya base mayor tiene 90 centímetros ó algo más de cuatro palmos y medio de diametro; la base menor 80 centímetros ó algo más de cuatro palmos, que es muy cerca de una vara; guardando dichas bases un poco de convexidad. Estas medidas pueden ser un poco mayores, pero en proporción estriba gran parte de la altura con que funciona la máquina y del resultado de su operación.

Esta medida la exprésada piedra dentro un batidor de madera recia al cual se halla unida por dos ejes, que introducidos dentro el cono lo necesario, para que formen en él un cuerpo común, salen del mismo cosa de unos tres cuartos de palmo ó 15 centímetros, y de manera que vaya dando vueltas dentro del mismo batidor al arrastrarla sobre la parva estendida y formando círculos concéntricos, un par de mulas, caballos ó bueyes que se enganchan en el timón que sale del batidor, y cuya punta, partiendo del centro de la parva, hace describir al cono truncado una línea espiral. La presión y no la percusión que ejerce dicho cono rodando sobre las espigas, hace salir el grano.

Esta máquina agrícola dá excelentes resultados y proporciona grandes economías; está generalizada en el Mediodía de Francia, y va ganando nuevas eras en este país, apesar de la oposición de los obstinados rutinarios.

tamiento de Torreiglesias, por la pérdida irreparable de hijo Agripino, preciosa criatura de escasa edad, que subió á la Gloria el día 25 del corriente y nos asociamos á los doloridos padres en su justo pesar.

Cerramos hoy esta luctuosa crónica participando á nuestros lectores, el fallecimiento de nuestro apreciable amigo y subscriptor, don Francisco Vázquez Espada, á cuya inconsolable familia, nos unimos en su natural dolor.

La velada que el último domingo celebró la sociedad «Fin de Siglo» fué muy notable, tanto por la buena elección y esmerado desempeño de las producciones puestas en escena, como por la escogida concurrencia que salió complacidísima y prodigó entusiastas aplausos á los jóvenes aficionados.

El celoso inspector de Vigilancia D. Tomás Martínez, ha sido ascendido á primer Inspector con destino á esta Capital.

Aplaudimos tan merecida recompensa.

La sociedad «La Peña» celebrará esta noche una de sus acostumbradas y selectas veladas en el Teatro principal.

A las tres de la tarde de ayer apareció flotando sobre las aguas en la presa de la fábrica de barinas que, en el barrio de San Lorenzo de esta ciudad, posee D. Anselmo Carretero, el cadáver de un hombre llamado Nicolás Cebrian, de más de 60 años de edad.

Ignóranse las causas que han podido ocasionar esta desgracia.

Nos han favorecido con el cambio en la presente semana, los excelentes colegas *La España Católica* de Córdoba, *El Baluarte* de Gerona, *La Luz* de Astorga y *La Flor de Lis*, de Bonicarló.

En cambio nos veremos privados de la agradable visita de *La Enseñanza Católica*, ilustrada revista de Petrel, que ha suspendido su publicación, á causa de la grave enfermedad de su inteligente Director.

Sentimos la desaparición del valeroso compañero, tanto como nos alegra vernos honrados con la grata visita de nuevos campeones de la causa católica.

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de la mañana se celebrarán subastas en la sala de ventas de este Establecimiento, de las alhajas, prendas de ropa, telas y demás objetos vencidos en el mes de Diciembre último.

Segovia 22 de Enero de 1892.—El Presidente, Francisco Carsi.

BOLETÍN RELIGIOSO.

JUEVES 2 de Febrero —LA PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.—En la Catedral predicará el Sr. Dr. D. Francisco Arteaga, dignidad de chantre de la misma S. I.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Carbonero el Mayor.—D. R. M. G.—Pagado importe subscripción por D. R. A. hasta 15 Abril, 93.

Lastras de Cuéllar.—D. P. P.—Anotado pago de la suya hasta fin Abril, id.

Muñopedro.—D. V. H.—Hecha subscripción y pagada hasta igual fecha.

Coca.—D. L. D. C.—Hecho pago subscripción por D. S. R. hasta fin Marzo, id.

Muñopedro.—D. P. S.—Abonada subscripción fin Diciembre 92.

Mojados.—D. A. M. C.—Id. id. por D. B. L. hasta fin Marzo, 93.

Sección de anuncios.

Copiamos de *El Resumen*, de Madrid, las siguientes líneas de D. Eduardo de Palacio, referente al gran licor

QUINA MOMO.

Los Sres. Soley y Compañía?
Pues unos catalanes inteligentes, laboriosos, químicos y propagandistas, que presentan en el mercado la **Quina Momo**, licor de los dioses, cuando los dioses estaban en buena posición social.

Recibi la caja que ustedes me remitieron, y en ella tres botellas madres y dos de cría y unos terrones de azúcar en estuche de cartón, como anunciantes de la **Quina Momo**.

No hablo como estómago agradecido, aún cuando nada haría de más, sino en completo éxtasis, después de apurar una copa de su licor.

De tónico y reconstituyente le califican ustedes, y aún es poco; que debieran añadir: regenerador de las costumbres y de las inclinaciones y segura para la vida eterna.

Tengo para mí que ha de favorecer la dentición y la expectación, y la emisión de la voz y los matrimonios ventajosos y la elección de diputados a Cortes.

Item más, que al ahuyentar el cansancio moral y el material y el intelectual, purifica la sangre, dilucida las pasiones y convierte la vida en un cuento oriental honrado, aunque fantástico.

—Quina de Momo?— me pregunté cuando llegó a mis manos el céjón licor para Carnaval de la época o la temporada del Sr. de Momo. Licor de oportunidad.

—Será una errata y quorrá decir: *Quina de Momo?*

Pero, no de Momo, y Sr. mio; licor agradable que deleita y aún instruye; dotado de virtudes higiénicas y de virtudes botánicas y de virtudes místicas.

Una copita de **Quina Momo** es un billete de ida y vuelta en el «celestial expreso».

Le auguro buena aceptación en Madrid, en varios Circulos, por el color verdoso del **Quina Momo**.

Tengase en cuenta que en Madrid residen los diputados a Cortes los críticos de obras de afuera, cómicos, músicos.....

Los inventores del **Quina Momo** pueden decir con orgullo:

«Este licor es de mayor circulación en España y el extranjero».

Porque si no lo es todavía, llegará en breve a serlo.

Los catalanes nos darán otra nueva prueba de su superioridad en el trabajo y en el ingenio.

Les deberemos la vida eterna.

Prepárense ustedes con la **Quina Momo**, que limpia, fija y da esplendor.

E. de Palacio.

La Época, 4 y 12 Enero.

El Herald, 4 Enero.

Las Noticias, 8 Enero.

El Tónico reconstituyente digestivo y nutritivo licor **Quina Momo** existe en todos los cafés, casinos, colmados, confiterías y droguerías de España.

Depósito general.

SOLEY y Comp. Consejo de Ciento, 218. BARCELONA

Depósito en Madrid.

R. SEVERIANO DE MEDO. — Desengaño, 20. — MADRID.

Tienda de cristal plano

DE

MAXIMO NEGRILLO E HIJO,

Calle Real del Carmen, núm. 27,

SEGOVIA.

Careciendo esta Capital de un establecimiento de la clase que tenemos el honor de ofrecer al público, nos creamos obligados a anunciarle, para si desean utilizar nuestros servicios.

Teniendo a su disposición géneros de cristal plano, Fajales, Tejas y Raspados, todo de superior calidad.

EL LIBRO MAESTRO.

DICCIONARIO PRÁCTICO DE ADMINISTRACIÓN E INDISPENSABLE EN TODAS LAS OFICINAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4 000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio del *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieren examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ó otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías, al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aque'la fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones. — Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que pueden deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

AGENDA DE BUFETE

O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893. EDICIÓN ECONOMICA.

PRECIOS: Madrid. Provincias.

	Madrid.	Provincias.
Edición de dos días en plana, encartada, sin papel secante..	1,00	1,50
La misma, con PAPEL SECANTE, en cada hoja.....	1,50	2,00
Edición de un día en plana, encartada, sin papel secante..	2,00	3,00
La misma, con PAPEL SECANTE, en cada hoja.....	3,00	4,00
EDICIÓN COMPLETA.		
Edición de los días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.....	2,00	2,50
La misma, con PAPEL SECANTE, en cada hoja.....	2,50	3,00
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.....	3,00	4,00
La misma con PAPEL SECANTE, en cada hoja.....	4,00	5,00

CONTIENE.

Reducción de monedas. — Sistema decimal. — Cambio con el extranjero. — Modelos de recibos, de Letras, de Pagares. — Indicación de Ferro carriles. — Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telegramas, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Células penales, Teatros, Tranvías, etc. — Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc., etc. — Calles de Madrid — Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil, de los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos por lo tanto, á decir que se han hecho **ediciones**; sus precios son de **una peseta hasta cinco**, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de **Bailly-Bailliere é hijos**, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las Librerías del Reino.

EL MODUS VIVENDI.

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años.

Carmen, 3, Entresuelo. Tetuan, 23, Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo. Precio fijo. MADRID. Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, Paris y Viena. Se remiten á provincias. — Uniformes para colegiales.

CONSULTORIO COMERCIAL,

San Lorenzo, 5, 2.º, izquierda,

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico práctico mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, reimentando estas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

HORAS DE DESPACHO:

de nueve de la mañana á una de la tarde.

La correspondencia consultiva se dirigirá al Director. — Madrid, San Lorenzo, 5, 2.º, izquierda.

Vinos tintos

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

Excmo. Sr. Marqués del Riscal.

Precios en la estación de Cenicero.

	VINO EN SU			PRECIO aproximado. Kilos.
	2.º año. Pesetas	3.º año. Pesetas	4.º año. Pesetas	
Barrica de 225 litros con doble envase..	230	280	350	300
Barril » 100 » id.	110	130	160	140
Idem » 75 » id	85	100	120	142
Idem » 50 » id.	60	70	85	80
Idem » 25 » id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	»	»	50	50
Idem » 12 id	»	»	25	25
Idem » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava) Mr. G. Richard, dirigiendole las cartas por Ceniceros, ó al apoderado de la casa en Madrid D Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal, izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

A. VALLEJO. Se ha trasladado ALCALA, 29.

Muebles, Tapicería, Colgaduras, Alcobas, Recibimientos.

Exportación á provincias.

TALLERES: Paseo de San Vicente, núm. 4, toda la casa. — MADRID.

Reuma, parálisis (por enfriamiento) tisis y Gastralgia, curación radical é inmediata por tratamientos externos y nuevos. Consultas de diez á una, y de tres á seis, Leones 20, Segovia, hasta el 15 de Enero.

Segovia, 1893. — Imp. de S. Rueda.